



Alcaldía de Medellín



Medellín, 27/09/2021

Señores:

Tribunal Administrativo de Antioquia

Sala Quinta Mixta

Correo electrónico: recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	05001-23-33-000-2019-03182-00
Demandante	Eyolu Suleine Guerra Rodriguez
Demandado	Municipio de Medellín
Oficio	DMB203/2021
Asunto	Requerimiento

Asunto: Respuesta Requerimiento, referencia Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Con el fin de dar atención a lo requerido en lo que respecta en cuanto a:

(...) “Se informe cuáles son los salarios, prestaciones sociales y beneficios legales extralegales de que gozan los trabajadores del Municipio de Medellín”. (...)

Consultados los sistemas de información y archivo de la Subsecretaría de Gestión Humana y Servicio a la ciudadanía, se pudo evidenciar que la señora EYOLU SULEINE GUERRA RODRIGUEZ quien actúa como parte demandante en el proceso de la referencia, no cuenta con información relacionada en cuanto a vinculación o desvinculación como empleada pública o como trabajadora oficial en el municipio de Medellín.

Asimismo, es importante resaltar señor Juez que derivado de la inexistencia de vínculo laboral entre el municipio de Medellín y la señora EYOLU SULEINE GUERRA RODRIGUEZ quien actúa como parte demandante en el proceso de la referencia, no le asiste el derecho a ninguna de las garantías, prestaciones y/o beneficios derivados de una relación legal y reglamentaria o de un contrato de trabajo; asimismo, no se encuentran presentes los elementos para la contraprestación salarial.

En atención a lo solicitado por su Despacho, se informa a continuación que los trabajadores oficiales del Municipio de Medellín, cuentan con las garantías y beneficios



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

legales derivados de la relación laboral, su vinculación con el municipio de Medellín y los derechos derivados de esta se originan de un contrato de trabajador oficial a término indefinido; las prestaciones sociales legales de las que gozan son:

- Vacaciones
- Prima de Vacaciones
- Bonificación por Recreación
- Prima de Navidad
- Auxilio de Cesantías
- Intereses a las Cesantías, en el régimen con liquidación anual
- Dotación de Calzado y Vestido de Labor
- Auxilio por enfermedad
- Auxilio funerario
- Auxilio de maternidad

En lo que respecta a lo relacionado con los beneficios extralegales a los que tienen derecho los trabajadores oficiales en el municipio de Medellín, se encuentra vigente la recopilación de normas convencionales 1945 – 2011, en donde se establecen y estipulan los mismos. **(Ver adjunto, PDF de la recopilación de normas convencionales 1945 – 2011)**

Por último, en cuanto a los salarios de los trabajadores oficiales del municipio de Medellín, se informa que los cargos que se encuentran en la planta de la entidad territorial, tienen diferentes denominaciones, por ende, el salario varía dependiendo de la actividad ejecutada por la cual se recibe la contraprestación económica del salario; de igual modo se remite la información de la estructura salarial del año 2021 de trabajadores oficiales.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA
UNIDAD ADMINISTRACION DE PERSONAL
ESTRUCTURA SALARIAL AÑO 2021
Trabajadores Oficiales

Curva	Salario 2021
01	\$ 1.937.005
02	\$ 1.978.084
03	\$ 2.011.295
04	\$ 2.052.348
05	\$ 2.093.399





Alcaldía de Medellín

06	\$ 2.134.413
07	\$ 2.175.468
08	\$ 2.212.988
09	\$ 2.253.971
10	\$ 2.294.960
11	\$ 2.335.912
12	\$ 2.376.898
13	\$ 2.417.889
14	\$ 2.458.844
15	\$ 2.499.836
16	\$ 2.540.805
17	\$ 2.581.787
18	\$ 2.622.768
19	\$ 2.663.756
20	\$ 2.704.747
21	\$ 2.745.672
22	\$ 2.786.664
23	\$ 2.827.669
24	\$ 2.868.656
25	\$ 2.909.643

Cordialmente,

ALEJANDRO OSORIO CARMONA
LIDER DE PROGRAMA
Proyector/ Silvana Garzón Díaz
Abogada - Contratista



Documento Firmado Digitalmente: # 202130423798



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

